



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 21.013/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 092-95 - IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Srta. Nilda Graciela Méndez, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Matemática", turno mañana del citado Instituto, a partir del 12 de Junio de 1995 y hasta el 4 de Junio de 1996;

Que asimismo por la citada resolución se reconoce de legítimo abono los haberes devengados por la Srta. Nilda Graciela Méndez, por haberse desempeñado en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Horas (suplente), a partir del 5 y hasta el 11 de Junio de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 092-95 - IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 14 de Junio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 017 - 96